



Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 13 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2015 sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación denominado "Mina Teba", n.º 10331, en la provincia de Cáceres. (2015080944)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por Umbono Capital Spain, SL, con CIF: B65953846, y con domicilio en c/ José Caballero, 5-7,. Apdo. Correos 1020 de Alcala Henares (MADRID), ha sido solicitado un Permiso de Investigación de recursos mineros, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10331-00, "Mina Teba", 42 Cuadrículas Mineras, Casas de Millan (Cáceres)

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 16' 40"	N 39º 48' 40"
2	PE	W 6º 14' 20"	N 39º 48' 40"
3	PE	W 6º 14' 20"	N 39º 46' 40"
4	PE	W 6º 16' 40"	N 39º 46' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Artº 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 26 de febrero de 2015. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

• • •